



Jueves, 23 de marzo de 2023

## El Principado firma un protocolo con la asociación OTEA para prevenir agresiones sexuales en los locales de ocio nocturno

- La directora general de Igualdad promueve el documento para “generar rechazo social frente a la violencia sexual y construir de manera conjunta espacios seguros para las mujeres”
- El texto incluye instrucciones para detectar ataques y atender a posibles víctimas, además de acciones para erradicar conductas sexistas
- Los establecimientos que se adhieran dispondrán de distintivos que reconocerán su compromiso en este ámbito

El Gobierno de Asturias y la asociación OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias, han suscrito hoy el *Protocolo de prevención y actuación frente a la violencia sexual contra las mujeres en espacios de ocio nocturno*, con el fin de construir de forma conjunta lugares seguros y generar rechazo social ante estas agresiones. La Dirección General de Igualdad, impulsora del documento, invita a adherirse a todos los negocios del sector.

La directora general de Igualdad, Nuria Varela, y el presidente de OTEA, José Luis Álvarez Almeida, han firmado el documento junto con el vicepresidente y la gerente de la organización hostelera, Javier Martínez y Eva Coppen, respectivamente.

El proyecto nace con los siguientes objetivos:

- Manifestar el rechazo a actitudes y comportamientos machistas con el expreso pronunciamiento de no tolerancia a estas acciones.
- Trabajar en la prevención de cualquier tipo de agresión sexual contra las mujeres.
- Actuar ante las agresiones sexistas que puedan producirse en estos establecimientos.
- Crear un documento de referencia para el personal de los locales de ocio.

“Ninguna agresión sexista, de la gravedad que sea, puede ser tolerada”, ha subrayado Varela. De este modo, Igualdad se compromete a ofrecer cursos sobre la prevención y actuación ante agresiones sexistas, editar y



promocionar materiales necesarios, prestar asesoramiento al personal de los establecimientos cuando lo requiera, publicitar los locales adheridos al protocolo y convocar reuniones periódicas para el seguimiento.

Los negocios, por su parte, mostrarán un distintivo que los identificará como espacios comprometidos contra las agresiones sexuales, ofrecerán material e información sobre las conductas sexistas, así como sobre el Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales, y evitarán cualquier tipo de criterio sexista o discriminatorio, tanto en el control de acceso a la sala como en las actividades que se realicen en su interior. También participarán en acciones de formación y reforzarán la seguridad en zonas potencialmente más peligrosas, como lugares oscuros o asilados de los espacios comunes. Además, guardarán las imágenes de las cámaras de seguridad durante tres meses.

Gran parte del protocolo se dedica a establecer indicaciones sobre cómo identificar y actuar ante situaciones de acoso o agresiones sexuales. La víctima debe estar en el centro de la intervención y tener en cuenta que también puede ser una trabajadora del local. El personal dispondrá a su disposición en todo momento el teléfono del centro de crisis **677 985 985**, que está disponible 24 horas, todos los días del año, para la atención a las víctimas, tanto por llamada como por mensajes de texto y wasap.

La Dirección General de Igualdad anima a todos los establecimientos a adherirse a este protocolo, que seguirá abierto para la incorporación de todos aquellos negocios que operen en el Principado y asuman el compromiso.



Jueves, 23 de marzo de 2023

## El Principado firma un protocolo con la asociación OTEA para prevenir agresiones sexuales en los locales de ocio nocturno

- La directora general de Igualdad promueve el documento para “generar rechazo social frente a la violencia sexual y construir de manera conjunta espacios seguros para las mujeres”
- El texto incluye instrucciones para detectar ataques y atender a posibles víctimas, además de acciones para erradicar conductas sexistas
- Los establecimientos que se adhieran dispondrán de distintivos que reconocerán su compromiso en este ámbito

El Gobierno de Asturias y la asociación OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias, han suscrito hoy el *Protocolo de prevención y actuación frente a la violencia sexual contra las mujeres en espacios de ocio nocturno*, con el fin de construir de forma conjunta lugares seguros y generar rechazo social ante estas agresiones. La Dirección General de Igualdad, impulsora del documento, invita a adherirse a todos los negocios del sector.

La directora general de Igualdad, Nuria Varela, y el presidente de OTEA, José Luis Álvarez Almeida, han firmado el documento junto con el vicepresidente y la gerente de la organización hostelera, Javier Martínez y Eva Coppen, respectivamente.

El proyecto nace con los siguientes objetivos:

- Manifestar el rechazo a actitudes y comportamientos machistas con el expreso pronunciamiento de no tolerancia a estas acciones.
- Trabajar en la prevención de cualquier tipo de agresión sexual contra las mujeres.
- Actuar ante las agresiones sexistas que puedan producirse en estos establecimientos.
- Crear un documento de referencia para el personal de los locales de ocio.

“Ninguna agresión sexista, de la gravedad que sea, puede ser tolerada”, ha subrayado Varela. De este modo, Igualdad se compromete a ofrecer cursos sobre la prevención y actuación ante agresiones sexistas, editar y



promocionar materiales necesarios, prestar asesoramiento al personal de los establecimientos cuando lo requiera, publicitar los locales adheridos al protocolo y convocar reuniones periódicas para el seguimiento.

Los negocios, por su parte, mostrarán un distintivo que los identificará como espacios comprometidos contra las agresiones sexuales, ofrecerán material e información sobre las conductas sexistas, así como sobre el Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales, y evitarán cualquier tipo de criterio sexista o discriminatorio, tanto en el control de acceso a la sala como en las actividades que se realicen en su interior. También participarán en acciones de formación y reforzarán la seguridad en zonas potencialmente más peligrosas, como lugares oscuros o asilados de los espacios comunes. Además, guardarán las imágenes de las cámaras de seguridad durante tres meses.

Gran parte del protocolo se dedica a establecer indicaciones sobre cómo identificar y actuar ante situaciones de acoso o agresiones sexuales. La víctima debe estar en el centro de la intervención y tener en cuenta que también puede ser una trabajadora del local. El personal dispondrá a su disposición en todo momento el teléfono del centro de crisis **677 985 985**, que está disponible 24 horas, todos los días del año, para la atención a las víctimas, tanto por llamada como por mensajes de texto y wasap.

La Dirección General de Igualdad anima a todos los establecimientos a adherirse a este protocolo, que seguirá abierto para la incorporación de todos aquellos negocios que operen en el Principado y asuman el compromiso.



Jueves, 23 de marzo de 2023

## El Principado firma un protocolo con la asociación OTEA para prevenir agresiones sexuales en los locales de ocio nocturno

- La directora general de Igualdad promueve el documento para “generar rechazo social frente a la violencia sexual y construir de manera conjunta espacios seguros para las mujeres”
- El texto incluye instrucciones para detectar ataques y atender a posibles víctimas, además de acciones para erradicar conductas sexistas
- Los establecimientos que se adhieran dispondrán de distintivos que reconocerán su compromiso en este ámbito

El Gobierno de Asturias y la asociación OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias, han suscrito hoy el *Protocolo de prevención y actuación frente a la violencia sexual contra las mujeres en espacios de ocio nocturno*, con el fin de construir de forma conjunta lugares seguros y generar rechazo social ante estas agresiones. La Dirección General de Igualdad, impulsora del documento, invita a adherirse a todos los negocios del sector.

La directora general de Igualdad, Nuria Varela, y el presidente de OTEA, José Luis Álvarez Almeida, han firmado el documento junto con el vicepresidente y la gerente de la organización hostelera, Javier Martínez y Eva Coppen, respectivamente.

El proyecto nace con los siguientes objetivos:

- Manifestar el rechazo a actitudes y comportamientos machistas con el expreso pronunciamiento de no tolerancia a estas acciones.
- Trabajar en la prevención de cualquier tipo de agresión sexual contra las mujeres.
- Actuar ante las agresiones sexistas que puedan producirse en estos establecimientos.
- Crear un documento de referencia para el personal de los locales de ocio.

“Ninguna agresión sexista, de la gravedad que sea, puede ser tolerada”, ha subrayado Varela. De este modo, Igualdad se compromete a ofrecer cursos sobre la prevención y actuación ante agresiones sexistas, editar y





promocionar materiales necesarios, prestar asesoramiento al personal de los establecimientos cuando lo requiera, publicitar los locales adheridos al protocolo y convocar reuniones periódicas para el seguimiento.

Los negocios, por su parte, mostrarán un distintivo que los identificará como espacios comprometidos contra las agresiones sexuales, ofrecerán material e información sobre las conductas sexistas, así como sobre el Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales, y evitarán cualquier tipo de criterio sexista o discriminatorio, tanto en el control de acceso a la sala como en las actividades que se realicen en su interior. También participarán en acciones de formación y reforzarán la seguridad en zonas potencialmente más peligrosas, como lugares oscuros o asilados de los espacios comunes. Además, guardarán las imágenes de las cámaras de seguridad durante tres meses.

Gran parte del protocolo se dedica a establecer indicaciones sobre cómo identificar y actuar ante situaciones de acoso o agresiones sexuales. La víctima debe estar en el centro de la intervención y tener en cuenta que también puede ser una trabajadora del local. El personal dispondrá a su disposición en todo momento el teléfono del centro de crisis **677 985 985**, que está disponible 24 horas, todos los días del año, para la atención a las víctimas, tanto por llamada como por mensajes de texto y wasap.

La Dirección General de Igualdad anima a todos los establecimientos a adherirse a este protocolo, que seguirá abierto para la incorporación de todos aquellos negocios que operen en el Principado y asuman el compromiso.



Jueves, 23 de marzo de 2023

## El Principado firma un protocolo con la asociación OTEA para prevenir agresiones sexuales en los locales de ocio nocturno

- La directora general de Igualdad promueve el documento para “generar rechazo social frente a la violencia sexual y construir de manera conjunta espacios seguros para las mujeres”
- El texto incluye instrucciones para detectar ataques y atender a posibles víctimas, además de acciones para erradicar conductas sexistas
- Los establecimientos que se adhieran dispondrán de distintivos que reconocerán su compromiso en este ámbito

El Gobierno de Asturias y la asociación OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias, han suscrito hoy el *Protocolo de prevención y actuación frente a la violencia sexual contra las mujeres en espacios de ocio nocturno*, con el fin de construir de forma conjunta lugares seguros y generar rechazo social ante estas agresiones. La Dirección General de Igualdad, impulsora del documento, invita a adherirse a todos los negocios del sector.

La directora general de Igualdad, Nuria Varela, y el presidente de OTEA, José Luis Álvarez Almeida, han firmado el documento junto con el vicepresidente y la gerente de la organización hostelera, Javier Martínez y Eva Coppen, respectivamente.

El proyecto nace con los siguientes objetivos:

- Manifestar el rechazo a actitudes y comportamientos machistas con el expreso pronunciamiento de no tolerancia a estas acciones.
- Trabajar en la prevención de cualquier tipo de agresión sexual contra las mujeres.
- Actuar ante las agresiones sexistas que puedan producirse en estos establecimientos.
- Crear un documento de referencia para el personal de los locales de ocio.

“Ninguna agresión sexista, de la gravedad que sea, puede ser tolerada”, ha subrayado Varela. De este modo, Igualdad se compromete a ofrecer cursos sobre la prevención y actuación ante agresiones sexistas, editar y

promocionar materiales necesarios, prestar asesoramiento al personal de los establecimientos cuando lo requiera, publicitar los locales adheridos al protocolo y convocar reuniones periódicas para el seguimiento.

Los negocios, por su parte, mostrarán un distintivo que los identificará como espacios comprometidos contra las agresiones sexuales, ofrecerán material e información sobre las conductas sexistas, así como sobre el Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales, y evitarán cualquier tipo de criterio sexista o discriminatorio, tanto en el control de acceso a la sala como en las actividades que se realicen en su interior. También participarán en acciones de formación y reforzarán la seguridad en zonas potencialmente más peligrosas, como lugares oscuros o asilados de los espacios comunes. Además, guardarán las imágenes de las cámaras de seguridad durante tres meses.

Gran parte del protocolo se dedica a establecer indicaciones sobre cómo identificar y actuar ante situaciones de acoso o agresiones sexuales. La víctima debe estar en el centro de la intervención y tener en cuenta que también puede ser una trabajadora del local. El personal dispondrá a su disposición en todo momento el teléfono del centro de crisis **677 985 985**, que está disponible 24 horas, todos los días del año, para la atención a las víctimas, tanto por llamada como por mensajes de texto y wasap.

La Dirección General de Igualdad anima a todos los establecimientos a adherirse a este protocolo, que seguirá abierto para la incorporación de todos aquellos negocios que operen en el Principado y asuman el compromiso.





Jueves, 23 de marzo de 2023

## El Principado firma un protocolo con la asociación OTEA para prevenir agresiones sexuales en los locales de ocio nocturno

- La directora general de Igualdad promueve el documento para “generar rechazo social frente a la violencia sexual y construir de manera conjunta espacios seguros para las mujeres”
- El texto incluye instrucciones para detectar ataques y atender a posibles víctimas, además de acciones para erradicar conductas sexistas
- Los establecimientos que se adhieran dispondrán de distintivos que reconocerán su compromiso en este ámbito

El Gobierno de Asturias y la asociación OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias, han suscrito hoy el *Protocolo de prevención y actuación frente a la violencia sexual contra las mujeres en espacios de ocio nocturno*, con el fin de construir de forma conjunta lugares seguros y generar rechazo social ante estas agresiones. La Dirección General de Igualdad, impulsora del documento, invita a adherirse a todos los negocios del sector.

La directora general de Igualdad, Nuria Varela, y el presidente de OTEA, José Luis Álvarez Almeida, han firmado el documento junto con el vicepresidente y la gerente de la organización hostelera, Javier Martínez y Eva Coppen, respectivamente.

El proyecto nace con los siguientes objetivos:

- Manifestar el rechazo a actitudes y comportamientos machistas con el expreso pronunciamiento de no tolerancia a estas acciones.
- Trabajar en la prevención de cualquier tipo de agresión sexual contra las mujeres.
- Actuar ante las agresiones sexistas que puedan producirse en estos establecimientos.
- Crear un documento de referencia para el personal de los locales de ocio.

“Ninguna agresión sexista, de la gravedad que sea, puede ser tolerada”, ha subrayado Varela. De este modo, Igualdad se compromete a ofrecer cursos sobre la prevención y actuación ante agresiones sexistas, editar y



promocionar materiales necesarios, prestar asesoramiento al personal de los establecimientos cuando lo requiera, publicitar los locales adheridos al protocolo y convocar reuniones periódicas para el seguimiento.

Los negocios, por su parte, mostrarán un distintivo que los identificará como espacios comprometidos contra las agresiones sexuales, ofrecerán material e información sobre las conductas sexistas, así como sobre el Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales, y evitarán cualquier tipo de criterio sexista o discriminatorio, tanto en el control de acceso a la sala como en las actividades que se realicen en su interior. También participarán en acciones de formación y reforzarán la seguridad en zonas potencialmente más peligrosas, como lugares oscuros o asilados de los espacios comunes. Además, guardarán las imágenes de las cámaras de seguridad durante tres meses.

Gran parte del protocolo se dedica a establecer indicaciones sobre cómo identificar y actuar ante situaciones de acoso o agresiones sexuales. La víctima debe estar en el centro de la intervención y tener en cuenta que también puede ser una trabajadora del local. El personal dispondrá a su disposición en todo momento el teléfono del centro de crisis **677 985 985**, que está disponible 24 horas, todos los días del año, para la atención a las víctimas, tanto por llamada como por mensajes de texto y wasap.

La Dirección General de Igualdad anima a todos los establecimientos a adherirse a este protocolo, que seguirá abierto para la incorporación de todos aquellos negocios que operen en el Principado y asuman el compromiso.



Jueves, 23 de marzo de 2023

## El Principado firma un protocolo con la asociación OTEA para prevenir agresiones sexuales en los locales de ocio nocturno

- La directora general de Igualdad promueve el documento para “generar rechazo social frente a la violencia sexual y construir de manera conjunta espacios seguros para las mujeres”
- El texto incluye instrucciones para detectar ataques y atender a posibles víctimas, además de acciones para erradicar conductas sexistas
- Los establecimientos que se adhieran dispondrán de distintivos que reconocerán su compromiso en este ámbito

El Gobierno de Asturias y la asociación OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias, han suscrito hoy el *Protocolo de prevención y actuación frente a la violencia sexual contra las mujeres en espacios de ocio nocturno*, con el fin de construir de forma conjunta lugares seguros y generar rechazo social ante estas agresiones. La Dirección General de Igualdad, impulsora del documento, invita a adherirse a todos los negocios del sector.

La directora general de Igualdad, Nuria Varela, y el presidente de OTEA, José Luis Álvarez Almeida, han firmado el documento junto con el vicepresidente y la gerente de la organización hostelera, Javier Martínez y Eva Coppen, respectivamente.

El proyecto nace con los siguientes objetivos:

- Manifestar el rechazo a actitudes y comportamientos machistas con el expreso pronunciamiento de no tolerancia a estas acciones.
- Trabajar en la prevención de cualquier tipo de agresión sexual contra las mujeres.
- Actuar ante las agresiones sexistas que puedan producirse en estos establecimientos.
- Crear un documento de referencia para el personal de los locales de ocio.

“Ninguna agresión sexista, de la gravedad que sea, puede ser tolerada”, ha subrayado Varela. De este modo, Igualdad se compromete a ofrecer cursos sobre la prevención y actuación ante agresiones sexistas, editar y





promocionar materiales necesarios, prestar asesoramiento al personal de los establecimientos cuando lo requiera, publicitar los locales adheridos al protocolo y convocar reuniones periódicas para el seguimiento.

Los negocios, por su parte, mostrarán un distintivo que los identificará como espacios comprometidos contra las agresiones sexuales, ofrecerán material e información sobre las conductas sexistas, así como sobre el Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales, y evitarán cualquier tipo de criterio sexista o discriminatorio, tanto en el control de acceso a la sala como en las actividades que se realicen en su interior. También participarán en acciones de formación y reforzarán la seguridad en zonas potencialmente más peligrosas, como lugares oscuros o asilados de los espacios comunes. Además, guardarán las imágenes de las cámaras de seguridad durante tres meses.

Gran parte del protocolo se dedica a establecer indicaciones sobre cómo identificar y actuar ante situaciones de acoso o agresiones sexuales. La víctima debe estar en el centro de la intervención y tener en cuenta que también puede ser una trabajadora del local. El personal dispondrá a su disposición en todo momento el teléfono del centro de crisis **677 985 985**, que está disponible 24 horas, todos los días del año, para la atención a las víctimas, tanto por llamada como por mensajes de texto y wasap.

La Dirección General de Igualdad anima a todos los establecimientos a adherirse a este protocolo, que seguirá abierto para la incorporación de todos aquellos negocios que operen en el Principado y asuman el compromiso.



Jueves, 23 de marzo de 2023

## El Principado firma un protocolo con la asociación OTEA para prevenir agresiones sexuales en los locales de ocio nocturno

- La directora general de Igualdad promueve el documento para “generar rechazo social frente a la violencia sexual y construir de manera conjunta espacios seguros para las mujeres”
- El texto incluye instrucciones para detectar ataques y atender a posibles víctimas, además de acciones para erradicar conductas sexistas
- Los establecimientos que se adhieran dispondrán de distintivos que reconocerán su compromiso en este ámbito

El Gobierno de Asturias y la asociación OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias, han suscrito hoy el *Protocolo de prevención y actuación frente a la violencia sexual contra las mujeres en espacios de ocio nocturno*, con el fin de construir de forma conjunta lugares seguros y generar rechazo social ante estas agresiones. La Dirección General de Igualdad, impulsora del documento, invita a adherirse a todos los negocios del sector.

La directora general de Igualdad, Nuria Varela, y el presidente de OTEA, José Luis Álvarez Almeida, han firmado el documento junto con el vicepresidente y la gerente de la organización hostelera, Javier Martínez y Eva Coppen, respectivamente.

El proyecto nace con los siguientes objetivos:

- Manifestar el rechazo a actitudes y comportamientos machistas con el expreso pronunciamiento de no tolerancia a estas acciones.
- Trabajar en la prevención de cualquier tipo de agresión sexual contra las mujeres.
- Actuar ante las agresiones sexistas que puedan producirse en estos establecimientos.
- Crear un documento de referencia para el personal de los locales de ocio.

“Ninguna agresión sexista, de la gravedad que sea, puede ser tolerada”, ha subrayado Varela. De este modo, Igualdad se compromete a ofrecer cursos sobre la prevención y actuación ante agresiones sexistas, editar y



promocionar materiales necesarios, prestar asesoramiento al personal de los establecimientos cuando lo requiera, publicitar los locales adheridos al protocolo y convocar reuniones periódicas para el seguimiento.

Los negocios, por su parte, mostrarán un distintivo que los identificará como espacios comprometidos contra las agresiones sexuales, ofrecerán material e información sobre las conductas sexistas, así como sobre el Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales, y evitarán cualquier tipo de criterio sexista o discriminatorio, tanto en el control de acceso a la sala como en las actividades que se realicen en su interior. También participarán en acciones de formación y reforzarán la seguridad en zonas potencialmente más peligrosas, como lugares oscuros o asilados de los espacios comunes. Además, guardarán las imágenes de las cámaras de seguridad durante tres meses.

Gran parte del protocolo se dedica a establecer indicaciones sobre cómo identificar y actuar ante situaciones de acoso o agresiones sexuales. La víctima debe estar en el centro de la intervención y tener en cuenta que también puede ser una trabajadora del local. El personal dispondrá a su disposición en todo momento el teléfono del centro de crisis **677 985 985**, que está disponible 24 horas, todos los días del año, para la atención a las víctimas, tanto por llamada como por mensajes de texto y wasap.

La Dirección General de Igualdad anima a todos los establecimientos a adherirse a este protocolo, que seguirá abierto para la incorporación de todos aquellos negocios que operen en el Principado y asuman el compromiso.



Jueves, 23 de marzo de 2023

## El Principado firma un protocolo con la asociación OTEA para prevenir agresiones sexuales en los locales de ocio nocturno

- La directora general de Igualdad promueve el documento para “generar rechazo social frente a la violencia sexual y construir de manera conjunta espacios seguros para las mujeres”
- El texto incluye instrucciones para detectar ataques y atender a posibles víctimas, además de acciones para erradicar conductas sexistas
- Los establecimientos que se adhieran dispondrán de distintivos que reconocerán su compromiso en este ámbito

El Gobierno de Asturias y la asociación OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias, han suscrito hoy el *Protocolo de prevención y actuación frente a la violencia sexual contra las mujeres en espacios de ocio nocturno*, con el fin de construir de forma conjunta lugares seguros y generar rechazo social ante estas agresiones. La Dirección General de Igualdad, impulsora del documento, invita a adherirse a todos los negocios del sector.

La directora general de Igualdad, Nuria Varela, y el presidente de OTEA, José Luis Álvarez Almeida, han firmado el documento junto con el vicepresidente y la gerente de la organización hostelera, Javier Martínez y Eva Coppen, respectivamente.

El proyecto nace con los siguientes objetivos:

- Manifestar el rechazo a actitudes y comportamientos machistas con el expreso pronunciamiento de no tolerancia a estas acciones.
- Trabajar en la prevención de cualquier tipo de agresión sexual contra las mujeres.
- Actuar ante las agresiones sexistas que puedan producirse en estos establecimientos.
- Crear un documento de referencia para el personal de los locales de ocio.

“Ninguna agresión sexista, de la gravedad que sea, puede ser tolerada”, ha subrayado Varela. De este modo, Igualdad se compromete a ofrecer cursos sobre la prevención y actuación ante agresiones sexistas, editar y





promocionar materiales necesarios, prestar asesoramiento al personal de los establecimientos cuando lo requiera, publicitar los locales adheridos al protocolo y convocar reuniones periódicas para el seguimiento.

Los negocios, por su parte, mostrarán un distintivo que los identificará como espacios comprometidos contra las agresiones sexuales, ofrecerán material e información sobre las conductas sexistas, así como sobre el Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales, y evitarán cualquier tipo de criterio sexista o discriminatorio, tanto en el control de acceso a la sala como en las actividades que se realicen en su interior. También participarán en acciones de formación y reforzarán la seguridad en zonas potencialmente más peligrosas, como lugares oscuros o asilados de los espacios comunes. Además, guardarán las imágenes de las cámaras de seguridad durante tres meses.

Gran parte del protocolo se dedica a establecer indicaciones sobre cómo identificar y actuar ante situaciones de acoso o agresiones sexuales. La víctima debe estar en el centro de la intervención y tener en cuenta que también puede ser una trabajadora del local. El personal dispondrá a su disposición en todo momento el teléfono del centro de crisis **677 985 985**, que está disponible 24 horas, todos los días del año, para la atención a las víctimas, tanto por llamada como por mensajes de texto y wasap.

La Dirección General de Igualdad anima a todos los establecimientos a adherirse a este protocolo, que seguirá abierto para la incorporación de todos aquellos negocios que operen en el Principado y asuman el compromiso.





Jueves, 23 de marzo de 2023

## El Principado firma un protocolo con la asociación OTEA para prevenir agresiones sexuales en los locales de ocio nocturno

- La directora general de Igualdad promueve el documento para “generar rechazo social frente a la violencia sexual y construir de manera conjunta espacios seguros para las mujeres”
- El texto incluye instrucciones para detectar ataques y atender a posibles víctimas, además de acciones para erradicar conductas sexistas
- Los establecimientos que se adhieran dispondrán de distintivos que reconocerán su compromiso en este ámbito

El Gobierno de Asturias y la asociación OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias, han suscrito hoy el *Protocolo de prevención y actuación frente a la violencia sexual contra las mujeres en espacios de ocio nocturno*, con el fin de construir de forma conjunta lugares seguros y generar rechazo social ante estas agresiones. La Dirección General de Igualdad, impulsora del documento, invita a adherirse a todos los negocios del sector.

La directora general de Igualdad, Nuria Varela, y el presidente de OTEA, José Luis Álvarez Almeida, han firmado el documento junto con el vicepresidente y la gerente de la organización hostelera, Javier Martínez y Eva Coppen, respectivamente.

El proyecto nace con los siguientes objetivos:

- Manifestar el rechazo a actitudes y comportamientos machistas con el expreso pronunciamiento de no tolerancia a estas acciones.
- Trabajar en la prevención de cualquier tipo de agresión sexual contra las mujeres.
- Actuar ante las agresiones sexistas que puedan producirse en estos establecimientos.
- Crear un documento de referencia para el personal de los locales de ocio.

“Ninguna agresión sexista, de la gravedad que sea, puede ser tolerada”, ha subrayado Varela. De este modo, Igualdad se compromete a ofrecer cursos sobre la prevención y actuación ante agresiones sexistas, editar y



promocionar materiales necesarios, prestar asesoramiento al personal de los establecimientos cuando lo requiera, publicitar los locales adheridos al protocolo y convocar reuniones periódicas para el seguimiento.

Los negocios, por su parte, mostrarán un distintivo que los identificará como espacios comprometidos contra las agresiones sexuales, ofrecerán material e información sobre las conductas sexistas, así como sobre el Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales, y evitarán cualquier tipo de criterio sexista o discriminatorio, tanto en el control de acceso a la sala como en las actividades que se realicen en su interior. También participarán en acciones de formación y reforzarán la seguridad en zonas potencialmente más peligrosas, como lugares oscuros o asilados de los espacios comunes. Además, guardarán las imágenes de las cámaras de seguridad durante tres meses.

Gran parte del protocolo se dedica a establecer indicaciones sobre cómo identificar y actuar ante situaciones de acoso o agresiones sexuales. La víctima debe estar en el centro de la intervención y tener en cuenta que también puede ser una trabajadora del local. El personal dispondrá a su disposición en todo momento el teléfono del centro de crisis **677 985 985**, que está disponible 24 horas, todos los días del año, para la atención a las víctimas, tanto por llamada como por mensajes de texto y wasap.

La Dirección General de Igualdad anima a todos los establecimientos a adherirse a este protocolo, que seguirá abierto para la incorporación de todos aquellos negocios que operen en el Principado y asuman el compromiso.



Jueves, 23 de marzo de 2023

## El Principado firma un protocolo con la asociación OTEA para prevenir agresiones sexuales en los locales de ocio nocturno

- La directora general de Igualdad promueve el documento para “generar rechazo social frente a la violencia sexual y construir de manera conjunta espacios seguros para las mujeres”
- El texto incluye instrucciones para detectar ataques y atender a posibles víctimas, además de acciones para erradicar conductas sexistas
- Los establecimientos que se adhieran dispondrán de distintivos que reconocerán su compromiso en este ámbito

El Gobierno de Asturias y la asociación OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias, han suscrito hoy el *Protocolo de prevención y actuación frente a la violencia sexual contra las mujeres en espacios de ocio nocturno*, con el fin de construir de forma conjunta lugares seguros y generar rechazo social ante estas agresiones. La Dirección General de Igualdad, impulsora del documento, invita a adherirse a todos los negocios del sector.

La directora general de Igualdad, Nuria Varela, y el presidente de OTEA, José Luis Álvarez Almeida, han firmado el documento junto con el vicepresidente y la gerente de la organización hostelera, Javier Martínez y Eva Coppen, respectivamente.

El proyecto nace con los siguientes objetivos:

- Manifestar el rechazo a actitudes y comportamientos machistas con el expreso pronunciamiento de no tolerancia a estas acciones.
- Trabajar en la prevención de cualquier tipo de agresión sexual contra las mujeres.
- Actuar ante las agresiones sexistas que puedan producirse en estos establecimientos.
- Crear un documento de referencia para el personal de los locales de ocio.

“Ninguna agresión sexista, de la gravedad que sea, puede ser tolerada”, ha subrayado Varela. De este modo, Igualdad se compromete a ofrecer cursos sobre la prevención y actuación ante agresiones sexistas, editar y





promocionar materiales necesarios, prestar asesoramiento al personal de los establecimientos cuando lo requiera, publicitar los locales adheridos al protocolo y convocar reuniones periódicas para el seguimiento.

Los negocios, por su parte, mostrarán un distintivo que los identificará como espacios comprometidos contra las agresiones sexuales, ofrecerán material e información sobre las conductas sexistas, así como sobre el Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales, y evitarán cualquier tipo de criterio sexista o discriminatorio, tanto en el control de acceso a la sala como en las actividades que se realicen en su interior. También participarán en acciones de formación y reforzarán la seguridad en zonas potencialmente más peligrosas, como lugares oscuros o asilados de los espacios comunes. Además, guardarán las imágenes de las cámaras de seguridad durante tres meses.

Gran parte del protocolo se dedica a establecer indicaciones sobre cómo identificar y actuar ante situaciones de acoso o agresiones sexuales. La víctima debe estar en el centro de la intervención y tener en cuenta que también puede ser una trabajadora del local. El personal dispondrá a su disposición en todo momento el teléfono del centro de crisis **677 985 985**, que está disponible 24 horas, todos los días del año, para la atención a las víctimas, tanto por llamada como por mensajes de texto y wasap.

La Dirección General de Igualdad anima a todos los establecimientos a adherirse a este protocolo, que seguirá abierto para la incorporación de todos aquellos negocios que operen en el Principado y asuman el compromiso.



Jueves, 23 de marzo de 2023

## El Principado firma un protocolo con la asociación OTEA para prevenir agresiones sexuales en los locales de ocio nocturno

- La directora general de Igualdad promueve el documento para “generar rechazo social frente a la violencia sexual y construir de manera conjunta espacios seguros para las mujeres”
- El texto incluye instrucciones para detectar ataques y atender a posibles víctimas, además de acciones para erradicar conductas sexistas
- Los establecimientos que se adhieran dispondrán de distintivos que reconocerán su compromiso en este ámbito

El Gobierno de Asturias y la asociación OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias, han suscrito hoy el *Protocolo de prevención y actuación frente a la violencia sexual contra las mujeres en espacios de ocio nocturno*, con el fin de construir de forma conjunta lugares seguros y generar rechazo social ante estas agresiones. La Dirección General de Igualdad, impulsora del documento, invita a adherirse a todos los negocios del sector.

La directora general de Igualdad, Nuria Varela, y el presidente de OTEA, José Luis Álvarez Almeida, han firmado el documento junto con el vicepresidente y la gerente de la organización hostelera, Javier Martínez y Eva Coppen, respectivamente.

El proyecto nace con los siguientes objetivos:

- Manifestar el rechazo a actitudes y comportamientos machistas con el expreso pronunciamiento de no tolerancia a estas acciones.
- Trabajar en la prevención de cualquier tipo de agresión sexual contra las mujeres.
- Actuar ante las agresiones sexistas que puedan producirse en estos establecimientos.
- Crear un documento de referencia para el personal de los locales de ocio.

“Ninguna agresión sexista, de la gravedad que sea, puede ser tolerada”, ha subrayado Varela. De este modo, Igualdad se compromete a ofrecer cursos sobre la prevención y actuación ante agresiones sexistas, editar y





promocionar materiales necesarios, prestar asesoramiento al personal de los establecimientos cuando lo requiera, publicitar los locales adheridos al protocolo y convocar reuniones periódicas para el seguimiento.

Los negocios, por su parte, mostrarán un distintivo que los identificará como espacios comprometidos contra las agresiones sexuales, ofrecerán material e información sobre las conductas sexistas, así como sobre el Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales, y evitarán cualquier tipo de criterio sexista o discriminatorio, tanto en el control de acceso a la sala como en las actividades que se realicen en su interior. También participarán en acciones de formación y reforzarán la seguridad en zonas potencialmente más peligrosas, como lugares oscuros o asilados de los espacios comunes. Además, guardarán las imágenes de las cámaras de seguridad durante tres meses.

Gran parte del protocolo se dedica a establecer indicaciones sobre cómo identificar y actuar ante situaciones de acoso o agresiones sexuales. La víctima debe estar en el centro de la intervención y tener en cuenta que también puede ser una trabajadora del local. El personal dispondrá a su disposición en todo momento el teléfono del centro de crisis **677 985 985**, que está disponible 24 horas, todos los días del año, para la atención a las víctimas, tanto por llamada como por mensajes de texto y wasap.

La Dirección General de Igualdad anima a todos los establecimientos a adherirse a este protocolo, que seguirá abierto para la incorporación de todos aquellos negocios que operen en el Principado y asuman el compromiso.



Jueves, 23 de marzo de 2023

## El Principado firma un protocolo con la asociación OTEA para prevenir agresiones sexuales en los locales de ocio nocturno

- La directora general de Igualdad promueve el documento para “generar rechazo social frente a la violencia sexual y construir de manera conjunta espacios seguros para las mujeres”
- El texto incluye instrucciones para detectar ataques y atender a posibles víctimas, además de acciones para erradicar conductas sexistas
- Los establecimientos que se adhieran dispondrán de distintivos que reconocerán su compromiso en este ámbito

El Gobierno de Asturias y la asociación OTEA, Hostelería y Turismo en Asturias, han suscrito hoy el *Protocolo de prevención y actuación frente a la violencia sexual contra las mujeres en espacios de ocio nocturno*, con el fin de construir de forma conjunta lugares seguros y generar rechazo social ante estas agresiones. La Dirección General de Igualdad, impulsora del documento, invita a adherirse a todos los negocios del sector.

La directora general de Igualdad, Nuria Varela, y el presidente de OTEA, José Luis Álvarez Almeida, han firmado el documento junto con el vicepresidente y la gerente de la organización hostelera, Javier Martínez y Eva Coppen, respectivamente.

El proyecto nace con los siguientes objetivos:

- Manifestar el rechazo a actitudes y comportamientos machistas con el expreso pronunciamiento de no tolerancia a estas acciones.
- Trabajar en la prevención de cualquier tipo de agresión sexual contra las mujeres.
- Actuar ante las agresiones sexistas que puedan producirse en estos establecimientos.
- Crear un documento de referencia para el personal de los locales de ocio.

“Ninguna agresión sexista, de la gravedad que sea, puede ser tolerada”, ha subrayado Varela. De este modo, Igualdad se compromete a ofrecer cursos sobre la prevención y actuación ante agresiones sexistas, editar y





promocionar materiales necesarios, prestar asesoramiento al personal de los establecimientos cuando lo requiera, publicitar los locales adheridos al protocolo y convocar reuniones periódicas para el seguimiento.

Los negocios, por su parte, mostrarán un distintivo que los identificará como espacios comprometidos contra las agresiones sexuales, ofrecerán material e información sobre las conductas sexistas, así como sobre el Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales, y evitarán cualquier tipo de criterio sexista o discriminatorio, tanto en el control de acceso a la sala como en las actividades que se realicen en su interior. También participarán en acciones de formación y reforzarán la seguridad en zonas potencialmente más peligrosas, como lugares oscuros o asilados de los espacios comunes. Además, guardarán las imágenes de las cámaras de seguridad durante tres meses.

Gran parte del protocolo se dedica a establecer indicaciones sobre cómo identificar y actuar ante situaciones de acoso o agresiones sexuales. La víctima debe estar en el centro de la intervención y tener en cuenta que también puede ser una trabajadora del local. El personal dispondrá a su disposición en todo momento el teléfono del centro de crisis **677 985 985**, que está disponible 24 horas, todos los días del año, para la atención a las víctimas, tanto por llamada como por mensajes de texto y wasap.

La Dirección General de Igualdad anima a todos los establecimientos a adherirse a este protocolo, que seguirá abierto para la incorporación de todos aquellos negocios que operen en el Principado y asuman el compromiso.